

CITRI&CO

**POLITICA DE DIVERSIDAD, IGUALDAD
E INCLUSIÓN**

CITRI&CO

Versión	Aprobación por el Comité de Responsabilidad Social y Ética	Aprobación por	
00	Julio 2023	Chief Human Resources Officer	Julio 2023

Índice

1. Objeto.....	2
2. Ámbito de aplicación.....	2
3. Fundamentos	3
4. Instrumentos	3

1. Objeto

La presente política tiene como finalidad fomentar y facilitar un entorno de trabajo que potencie la diversidad, la igualdad de oportunidades y la inclusión en las enseñanzas que pertenecen al Grupo Citri&Co (en adelante “Citri&Co” o “el Grupo”), apostando por un modelo de gestión de recursos humanos comprometido con la excelencia y la calidad.

Todo ello, conforme a la legislación vigente en cada país y siguiendo las mejores prácticas internacionales, incluyendo lo dispuesto en los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** aprobados por la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**.

Entendemos de este modo cada uno de los términos:

- **Diversidad** como conjunto de características que nos hacen únicos y singulares, se refiere al género, las orientaciones sexuales, las creencias religiosas, la edad, las etnias, las razas, las ubicaciones geográficas, las culturas, la clase, las capacidades físicas, etc.
- **Equidad** como el trato imparcial a cada individuo en los procesos que impulsen su progresión personal y profesional.
- **Inclusión** como la cultura en la que las personas se sienten cómodas y seguras de sí misma, garantizando que todos se sienten valorados y, lo que es más importante, que aporten valor.

2. Ámbito de aplicación

Esta política es de aplicación a todas las compañías que componen el Grupo, cualquiera que sea su localización geográfica, así como a todo el personal que trabaja o actúa en nombre o representación de estas, con independencia de su nivel jerárquico, tipo de contrato, ubicación geográfica u otras características.

3. Fundamentos

El Grupo asume y promueve los siguientes principios de actuación que deben presidir el desarrollo de sus relaciones laborales:

- Reconocer el carácter internacional del Grupo y la contribución que realizan a su favor personas con distinto origen, raza o etnia, identidad u orientación sexual, religión, así como la diversidad funcional, y generacional como fuente de enriquecimiento permanente y decisivo que se preserva y fomenta.
- Desarrollar el principio de igualdad de trato y oportunidades en el trabajo, que conlleva un compromiso de practicar y demostrar un trato equitativo que impulse la calidad en el empleo, el desarrollo personal y profesional del equipo humano.
- Promover la igualdad de género, y de las personas LGTBI, potenciando la presencia del colectivo menos representado con la cualificación necesaria, fomentando la conciliación de la vida personal y laboral, y colaborando en la lucha contra la violencia de género, por identidad u orientación sexual.
- Garantizar la no discriminación fomentando un sentido de inclusión que promueva la aportación de conocimientos, experiencias y habilidades, con independencia de las condiciones o circunstancias personales o sociales, a través de un lenguaje inclusivo, y preservando un ambiente libre de acoso laboral.

4. Instrumentos

Para la consecución de esta política, Citri&Co cuenta con la Dirección de Recursos Humanos Corporativa, así como el apoyo de las Direcciones de Recursos Humanos de las distintas compañías que pertenecen al Grupo quienes se ocupan de la implantación y seguimiento de las políticas y procedimientos corporativos establecidos.